



XXIX CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA

La AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES convoca el XXIX CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA que se desarrollará a partir de octubre de 2016 hasta junio del 2017, para concluir con la exposición de los socios ganadores en el curso siguiente, normalmente en el mes de mayo.

De forma resumida, el CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA consiste en la participación, con el tema fijo seleccionado para cada ocasión, en una serie de concursos parciales de periodicidad mensual en los que se otorgan una serie de puntos a todas las obras participantes y por tanto a sus autores. Estas puntuaciones se irán acumulando hasta completar todos los temas, después de los distintos concursos parciales propuestos, una clasificación final en base a la cual se otorgarán los premios.

Este XXIX CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA se regirá por las siguientes:

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la Agrupación Fotográfica San Sebastián de los Reyes y los alumnos de la escuela de fotografía de la Universidad Popular "José Hierro".

La participación será gratuita.

2. MODALIDAD

- Opacos (Blanco y negro ó Color)

3. TEMAS PROPUESTOS

FECHAS¹	TEMAS
18 de octubre	H2O
15 de noviembre	MANOS
13 de diciembre	CALLE
17 de enero	RETRATOS
14 de febrero	PUNTES
14 de marzo	INVIERNO
18 de abril	ARQUITECTURA
16 de mayo	EL BOSQUE
13 de junio	CONGELADO

¹ Según Calendario conocido a septiembre de 2016

4. NÚMERO DE OBRAS

Hasta tres como máximo por autor, inédita en los Concursos Sociales de la A.F.S.S.R.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El tamaño de la imagen será libre debiendo presentarse las fotografías, montadas en **soporte rígido** de 40x50 cm.

6. PLAZO DE ADMISIÓN

Las obras han de presentarse en el plató de la U. P. hasta las 20:30 horas del día señalado para el fallo y que es la fecha que figura en el tercer apartado de estas bases.

Los autores que por alguna razón no puedan asistir a un fallo en el que presenten obras a concurso, tienen la opción de entregárselas a otro socio que asista y éste actuará como representante del autor y siempre que él, no presente ninguna obra. Es responsabilidad del autor que no vaya a asistir al fallo buscar al socio que le represente.

7. FALLO

Se procederá a seleccionar las obras ganadoras observando las siguientes normas:

- El fallo, salvo imponderables, se realizará en el plató de fotografía de la U. P., y solamente podría cambiarse la fecha fijada para ello en el caso que el número de participantes fuese inferior a tres,

por cambio en el calendario conocido o por necesidades de la programación mensual. Estos cambios serán comunicados con antelación suficiente en la WEB de la Agrupación.

- Se repartirá una papeleta a cada uno de los participantes y socios de la AFSSR presentes que deseen participar en la selección (en el caso de los concursantes será obligatoria la participación en este proceso), donde se seleccionarán **3** obras, asignando **3** puntos a la foto considerada como primera, **2** puntos a la segunda y **1** punto a la tercera.
- Un autor (y quien actúe en su nombre) no puede votar por su propia obra.
- Las obras ganadoras serán las cuatro que consigan mayor número de puntos.
- Los posibles empates se resolverán mediante una segunda votación a mano alzada en la que todos los presentes, exceptuando los autores implicados, deberán optar por una de las obras empatadas a puntos.
- Si aún así persistiera el empate, se concedería la misma clasificación a las obras empatadas, pero la siguiente clasificada se situaría en el puesto que le habría correspondido de no haber habido empate entre las anteriores.
- Una vez seleccionadas las obras ganadoras, tendrá lugar un coloquio entre todos los presentes en torno a las obras presentadas, explicando los autores, los detalles, motivación de la obra con relación al tema, aspectos técnicos, y otros aspectos a destacar sobre su obra.
- Los Autores ganadores de cada mes deberán facilitar a la AFSSR, si así se solicita, un archivo digital en tamaño reducido con la reproducción de la obra ganadora acompañado de un texto alusivo a la misma para su inclusión en los medios informáticos de la agrupación.

8. PUNTUACIÓN

Habrá una obra ganadora que tendrá **5** puntos, un segundo puesto con **4** puntos, un tercer puesto con **3** puntos y un cuarto puesto con **2** puntos. Todos los restantes autores, por el hecho de participar, tendrán **1** punto.

En caso de que un mismo autor sea seleccionado para más de un puesto, recibirá la puntuación correspondiente con la de mejor puesto (mayor número de puntos), dejando desierto los puestos restantes.

Se establecerá una clasificación por acumulación de los puntos obtenidos mes a mes.

Al final de la temporada, además de los puntos obtenidos mes a mes, se otorgará **1** punto adicional a todos los autores que hayan participado en 6 concursos mensuales, **2** a los que hayan participado en 7, **3** a los que hayan participado en 8 y **4** a los que hayan participado en los 9. No podrá ganar el concurso aquel autor que tenga una participación inferior a 5 concursos parciales. Esta norma no será de aplicación a los socios que se hayan incorporado con posterioridad al comienzo de la temporada.

En caso de empates, el autor ganador será el que haya conseguido mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc.

9. PREMIOS

Se concederán cinco premios, para los cinco primeros clasificados.

10. ENTREGA DE PREMIOS

Como premio a los autores clasificados en los cinco primeros puestos, la A.F.S.S.R. organizará una exposición colectiva, durante el siguiente periodo de actividades de la Agrupación dentro de las actividades del Mes Fotográfico y se concederá una subvención para ayudar a sufragar económicamente los gastos en los que pueden incurrir los premiados de cara al montaje y exposición de sus obras. Esta subvención estará supeditada al presupuesto anual de la A.F.S.S.R. y en relación a su situación económica. La A.F.S.S.R. editará el díptico ó tríptico necesario para dicha exposición. Los alumnos de la escuela de fotografía de la U.P. (Universidad Popular “José Hierro”), que pudieran encontrarse entre los autores clasificados, tendrán que tener la condición de ser socios de la Agrupación para poder tener derecho a exponer sus obras en la exposición colectiva.

Los autores han de responsabilizarse del montaje y desmontaje de dicha exposición.

11. DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras podrán ser retiradas por sus autores una vez finalizado el fallo mensual.

La Organización no se responsabiliza de los daños que pudieran ocasionarse en las obras presentadas, aunque se compromete a observar un esmerado trato con todas las obras recibidas a concurso.

El incumplimiento de estas bases en cualquiera de sus puntos implicará la descalificación inmediata del autor de la modalidad correspondiente en ese día.

Cualquier situación no cubierta explícita o implícitamente en estas bases será solventada por la Organización.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Visita nuestra web: <http://www.afssr.es>

Correo electrónico: afssr@afssr.es